

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE LLANES

ANUNCIO. Convocatoria y bases específicas para la selección de una plaza vacante de Técnico de Administración General, personal funcionario/a de carrera, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1.

BASES ESPECÍFICAS PARA LA SELECCIÓN DE UNA PLAZA VACANTE DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, PERSONAL FUNCIONARIO/A DE CARRERA, PERTENECIENTE A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA TÉCNICA, GRUPO A, SUBGRUPO A1

Primera.—Bases comunes.

Resultará de aplicación al proceso selectivo objeto de la presente convocatoria lo dispuesto en la resolución del Concejal delegado de personal de fecha 18 de junio de 2026 (BOPA n.º 126 de 02/07/2026), por la que se aprueban las bases comunes por las que se regirán las convocatorias de procesos selectivos de personal funcionario y personal laboral fijo del Ayuntamiento de Llanes.

Segunda.—Plazas convocadas.

Se convoca una plaza de Técnico de Administración General, Escala de Administración General, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1, del Ayuntamiento de Llanes (rama jurídica) para su provisión por el turno de acceso libre. La plaza indicada corresponde a la oferta de empleo público de 2025, del Ayuntamiento de Llanes aprobada por Resolución de la Concejalía delegada de personal, de fecha 3 de diciembre de 2025 (BOPA n.º 242, de 17/12/2025).

No se ha establecido reserva de plazas para personas con discapacidad en la OEP 2025 en relación con esta convocatoria.

Tercera.—Sistema de acceso y sistema selectivo.

El sistema de acceso es por turno libre y el sistema selectivo es por oposición con ejercicios sucesivos eliminatorios.

Cuarta.—Requisitos generales de participación.

Además de los requisitos generales establecidos en la base 5.1 de las Bases comunes, las personas aspirantes deberán acreditar lo siguiente:

- Estar en posesión o haber abonado los derechos para su expedición de alguno de los siguientes títulos académicos: título universitario de Grado o de doctor/a, Licenciatura, ingeniería, Arquitectura o equivalente.

En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, su homologación.

- Tasa de inscripción. Haber abonado la tasa correspondiente al grupo de titulación vigente en el momento de su aprobación debiendo constar como motivo de la liquidación: Nombre y apellidos y NIF y Acceso al proceso de selección de Técnico de Administración General. El ingreso deberá realizarse mediante ingreso en la cuenta corriente ES59-0049-5021-9627-1000-3684 Banco Santander, a nombre del Ayuntamiento de Llanes, por importe de 10 €.

Con la solicitud de participación en el modelo del anexo I de las bases comunes se debe acompañar:

- Fotocopia del DNI o documento identificativo.
- Fotocopia de la titulación específica exigida para el puesto.
- Resguardo de abono de la tasa por derechos de examen o acreditación de estar exento todo ello en la forma y términos dispuestos en la base 6.7 de las Bases Comunes.

Quinta.—Plazo de solicitudes de participación.

Las solicitudes se presentarán dentro del plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente al anuncio de la convocatoria en el BOE. A estos efectos, no tendrán la consideración de día hábil los sábados, domingos y festivos.

Sexta.—Código del puesto en la RPT.

El puesto de trabajo al que hace referencia esta convocatoria es el incluido en la RPT con el código: URB03 (pendiente modificar a URB08).

Séptima.—Sistema de selección.

El sistema de selección consistirá en una fase de oposición, de carácter eliminatorio que se regirá por lo dispuesto en las presente bases y por el programa que figura como anexo I de esta convocatoria.

La fecha y lugar exacto de celebración de los ejercicios de oposición se determinará en la resolución del Concejal delegado de personal por la que se aprueben las relaciones definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas del proceso selectivo correspondiente, que se publicará en la sede electrónica del Ayuntamiento de Llanes.

La fase de oposición estará integrada por los ejercicios que a continuación se indican, todos y cada uno de ellos sucesivos y eliminatorios.

Primera prueba: Puntuación máxima 40 puntos. Puntuación mínima 20 puntos. La citada prueba estará conformada por la realización de dos ejercicios, ambos obligatorios y eliminatorios:

- El primero de los ejercicios consistirá en contestar por escrito un cuestionario compuesto de sesenta (60) preguntas, más cinco (5) adicionales de reserva que serán valoradas en el caso de que se anule alguna de las anteriores de acuerdo con la siguiente distribución:

Veinticuatro (24) preguntas versarán sobre el temario general del programa. Las treinta y seis (36) restantes versarán sobre el temario específico. Para cada pregunta se propondrán cuatro (4) respuestas alternativas, siendo solo una de ellas la correcta. Cada pregunta contestada correctamente se valorará con un punto; la pregunta incorrecta se penaliza con 0,33 puntos. Las nulas, múltiples y en blanco ni penalizan ni puntúan. La puntuación máxima del ejercicio será de 20 puntos y una puntuación mínima de 10 puntos.

- El segundo de los ejercicios consistirá en la contestación por escrito de cuatro (4) preguntas cortas a desarrollar. Una (1) pregunta versará sobre el temario general del programa. Las tres (3) restantes versarán sobre el temario específico.

La puntuación máxima del ejercicio será de 20 puntos y una puntuación mínima de 10 puntos.

La primera prueba se realizará en una única sesión. Los aspirantes podrán efectuar ambos ejercicios de forma indistinta, pudiendo decidir libremente el orden en que los realizan, sin que exista un orden de ejecución predeterminado por el Tribunal.

El tiempo máximo para la realización conjunta de ambos ejercicios será de dos horas y treinta minutos (2 horas y 30 minutos), correspondiendo a cada aspirante distribuir dicho tiempo entre los dos ejercicios del modo que estime más conveniente. Una vez transcurrido el tiempo máximo establecido, el Tribunal procederá a la retirada de los ejercicios, no pudiendo continuarse su realización.

El Tribunal asignará la puntuación máxima del ejercicio a la puntuación directa máxima alcanzable, siendo el resto de las puntuaciones asignadas de forma proporcional.

Segunda prueba: Obligatorio y eliminatorio. Puntuación máxima 60 puntos. Puntuación mínima 30 puntos.

Las personas aspirantes realizarán dos supuestos de carácter teórico-práctico sobre el temario específico del programa correspondiendo a cada ejercicio 30 puntos de puntuación máxima y 15 de mínima.

El tiempo máximo para la realización de este ejercicio es de cuatro (4) horas.

El tribunal incorporará antes de su realización las instrucciones y los criterios de corrección.

Los ejercicios de la fase de oposición podrán ser realizados en el mismo día y en este caso, sólo se evaluará cada prueba respecto de quienes hayan superado la anterior en el orden establecido en las bases.

Los ejercicios escritos lo estarán de tal modo que permitan su lectura por cualquier miembro del Tribunal Calificador, evitando la utilización de abreviaturas o signos no usuales en el lenguaje escrito.

Calificación final: La calificación final vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los ejercicios de la oposición, siendo el máximo que puede obtenerse de 100 puntos.

Con los objetivos de fomentar la máxima transparencia en estos procesos selectivos, y de facilitar un mejor y más eficaz desarrollo de los mismos, se ha previsto este posible cronograma del proceso.

Se trata, en todo caso, de plazos orientativos respecto de los que no puede adquirirse un compromiso de cumplimiento.

	Cronograma
Primera prueba	octubre 2026-noviembre 2026
Segunda prueba	diciembre 2026-enero 2027

Anexo I

PROGRAMA TOTAL (90 TEMAS)

1.—*Materias comunes: Constitución Española, organización del Estado y Estatuto de Autonomía y Derecho administrativo general (36 temas).*

Tema 1. Estado social y democrático. Modelos, políticas y problemas actuales del estado del bienestar.

Tema 2. La transición española a la democracia. El consenso constitucional de 1978. La consolidación democrática.

Tema 3. La constitución española de 1978. Estructura y contenido esencial. La constitucionalización del principio de estabilidad presupuestaria. La reforma constitucional.

Tema 4. Los derechos y deberes fundamentales. La protección y suspensión de los derechos fundamentales.

Tema 5. La corona. Atribuciones según la constitución.

Tema 6. Las cortes Generales. Composición y funciones. Órganos de control dependientes de las cortes Generales: El defensor del pueblo y el tribunal de cuentas.

Tema 7. El Gobierno en el sistema constitucional español. El presidente del Gobierno. El control parlamentario del Gobierno. El Gobierno: composición, organización y funciones.

Tema 8. El poder Judicial. Regulación constitucional de la justicia. La Ley orgánica del poder Judicial y la Ley de demarcación y de planta Judicial. El consejo General del poder Judicial. La organización de la Administración de Justicia en España: órdenes jurisdiccionales, clases de órganos jurisdiccionales y sus funciones. Conflictos de jurisdicción y de competencia.

Tema 9. El tribunal constitucional en la constitución y en su Ley orgánica. Composición, designación y organización. Funciones del tribunal constitucional.

Tema 10. La Administración pública en la constitución. La Administración General del estado. La estructura departamental y los órganos superiores. La organización territorial de la Administración General del estado. Los delegados y subdelegados del Gobierno. Directores insulares.

Tema 11. La organización territorial del estado. Naturaleza jurídica y principios. Los estatutos de Autonomía. La organización política y administrativa de las comunidades Autónomas. La reforma de los estatutos de Autonomía.

Tema 12. El sistema de la distribución de competencias entre el estado y las comunidades Autónomas. Las relaciones entre el estado y las comunidades Autónomas. Jurisprudencia constitucional. El marco competencial de las entidades Locales.

Tema 13. El estado autonómico. Naturaleza jurídica y principios. Las formas de acceso a la autonomía en la constitución española. El proceso autonómico: configuración inicial y reformas. El Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias.

Tema 14. El derecho de la unión europea. Tratados y derecho derivado. Las directivas y los reglamentos comunitarios. Las decisiones, recomendaciones y dictámenes. Derecho europeo y derecho de los países miembros. Relaciones con comunidades Autónomas y entidades Locales.

Tema 15. La Administración pública y el derecho. El principio de legalidad en la Administración. Potestades regladas y discrecionales: discrecionalidad y conceptos jurídicos indeterminados. Límites de la discrecionalidad. Control judicial de la discrecionalidad. La desviación de poder.

Tema 16. La potestad organizadora de la Administración. Creación, modificación y supresión de los entes y órganos administrativos. Clases de órganos. Especial referencia a órganos colegiados.

Tema 17. Los principios de la organización administrativa: La competencia y sus técnicas de traslación. La jerarquía, la coordinación y el control. Conflicto de atribuciones.

Tema 18. El ordenamiento jurídico-administrativo: el derecho Administrativo: concepto y contenidos. El derecho administrativo básico dictado en virtud del artículo 149.1.18 de la constitución. Tipos de disposiciones legales. Los tratados internacionales.

Tema 19. El ordenamiento jurídico-administrativo. El reglamento: concepto y clases. La potestad reglamentaria. El procedimiento de elaboración. Límites. El control de la potestad reglamentaria.

Tema 20. Las personas ante la actividad de la administración: derechos y obligaciones. El interesado: concepto, capacidad de obrar y representación. La identificación de los interesados y sus derechos en el procedimiento.

Tema 21. La transparencia de la actividad pública. Publicidad activa. El derecho de acceso a la información pública. La protección de los datos de carácter personal.

Tema 22. El acto administrativo. Concepto. Elementos. Clases. La forma y la motivación.

Tema 23. La notificación: contenido, plazo y práctica en papel y a través de medios electrónicos. La notificación infructuosa. La publicación.

Tema 24. La eficacia de los actos administrativos: el principio de autotutela declarativa. Condiciones. La aprobación por otra Administración. La demora y retroactividad de la eficacia.

Tema 25. La ejecutividad de los actos administrativos: el principio de autotutela ejecutiva. La ejecución forzosa de los actos administrativos: sus medios y principios de utilización. La coacción administrativa directa. La vía de hecho.

Tema 26. La invalidez del acto administrativo. Supuestos de nulidad de pleno derecho y anulabilidad. El principio de conservación del acto administrativo.

Tema 27. Disposiciones generales sobre el procedimiento administrativo. Los medios electrónicos aplicados al procedimiento administrativo común.

Tema 28. La iniciación del procedimiento: clases, subsanación y mejora de solicitudes. Presentación de solicitudes, escritos y comunicaciones. Los registros administrativos.

Tema 29. La adopción de medidas provisionales. El tiempo en el procedimiento. Términos y plazos: cómputo, ampliación y tramitación de urgencia.

Tema 30. La instrucción del procedimiento. Sus fases. La intervención de los interesados.

Tema 31. La Ordenación y tramitación del Procedimiento. La tramitación simplificada del procedimiento administrativo común.

Tema 32. Terminación del procedimiento. La obligación de resolver. Contenido de la resolución expresa: principios de congruencia y de no agravación de la situación inicial. La terminación convencional.

Tema 33. El incumplimiento de los plazos para resolver y sus efectos. La falta de resolución expresa: el régimen del silencio administrativo. El desistimiento y la renuncia. La caducidad

Tema 34. La revisión de actos y disposiciones por la propia Administración: supuestos. La revocación de actos. La rectificación de errores materiales o, de hecho. La acción de nulidad, procedimiento, límites. La declaración de lesividad.

Tema 35. Recursos administrativos: principios generales. Actos susceptibles de recurso administrativo. Reglas generales de tramitación de los recursos administrativos. Clases de recursos. Procedimientos sustitutivos de los recursos administrativos: conciliación, mediación y arbitraje.

Tema 36. La Jurisdicción contencioso-Administrativa. El objeto del recurso contencioso-administrativo. Causas de inadmisibilidad. El procedimiento en primera o única instancia. Medidas cautelares. La sentencia: recursos contra sentencias. La ejecución de la sentencia.

2.—*Materias específicas (54 temas).*

2.1.—Derecho Local.

Tema 37. El Régimen local: significado y evolución histórica. La Administración Local en la Constitución y en los Estatutos de Autonomía. El principio de Autonomía Local: significado, contenido y límites.

Tema 38. Las fuentes del Derecho Local. La Carta Europea de la Autonomía Local. Contenido. Posición y significación en el ordenamiento jurídico español. Regulación básica del estado y normativa de las comunidades Autónomas en materia de régimen Local. La incidencia de la legislación sectorial sobre el régimen local.

Tema 39. La potestad normativa de las entidades locales: reglamentos y ordenanzas. Procedimiento de elaboración. El reglamento orgánico. Los Bandos.

Tema 40. El municipio: concepto y elementos. Legislación básica y legislación autonómica. La población municipal. El padrón de habitantes. El estatuto de los vecinos. Derechos de los extranjeros. La participación vecinal en la gestión municipal. La organización municipal. El régimen ordinario de Ayuntamiento. El concejo abierto. Otros regímenes especiales.

Tema 41. El estatuto de los miembros electivos de las corporaciones locales. Los Concejales no adscritos. Los grupos políticos. Régimen ordinario: órganos necesarios: Alcalde, tenientes de Alcalde, pleno y Junta de Gobierno Local. Órganos complementarios: comisiones informativas y otros órganos.

Tema 42. Las competencias municipales: sistema de determinación. Competencias propias, delegadas y competencias distintas de las propias. Los servicios mínimos.

Tema 43. La sostenibilidad financiera de la hacienda local como presupuesto del ejercicio de las competencias. Los convenios sobre ejercicio de competencias y la prestación de servicios municipales.

Tema 44. La provincia como entidad local. Organización. Las relaciones entre las comunidades Autónomas y las diputaciones provinciales. Regímenes especiales. Las islas: los consejos y cabildos insulares. Especial referencia a las comunidades autónomas uniprovinciales con referencia su papel como diputaciones provinciales prestadoras de servicios en coordinación.

Tema 45. El sistema electoral local. Causas de inelegibilidad e incompatibilidad. Elección de los Concejales y Alcaldes. El recurso contencioso-electoral.

Tema 46. Régimen de sesiones y acuerdos de los órganos de gobierno local. Actas, certificaciones, comunicaciones, notificaciones y publicación de los acuerdos.

Tema 47. Singularidades del procedimiento administrativo de las entidades Locales. La revisión y revocación de los actos de los entes locales. Tramitación de expedientes. Los interesados. Abstenciones y recusaciones. Recursos administrativos y jurisdiccionales contra los actos locales.

Tema 48. El servicio público en las entidades locales. Concepto. Las formas de gestión de los servicios públicos locales.



2.2.—Bienes, presupuestos y recursos.

Tema 49. El patrimonio de las entidades locales: bienes y derechos que lo integran. Clases. Bienes de dominio público. Bienes patrimoniales. Prerrogativas y potestades de las entidades locales en relación con sus bienes. Los bienes comunales. El inventario municipal de bienes, su inscripción en el registro de la propiedad.

Tema 50. Los bienes de dominio público locales: afectación y mutación demanial. Utilización de los bienes demaniales. Los bienes comunales: regulación y uso. Los bienes patrimoniales de los entes Locales: adquisición y enajenación. La utilización de los bienes patrimoniales.

Tema 51. El presupuesto General de las entidades locales. Estructura presupuestaria. Elaboración y aprobación: especial referencia a las Bases de ejecución del presupuesto. La prórroga del presupuesto. La ejecución y liquidación del presupuesto.

Tema 52. Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en la constitución y normativa de desarrollo. Principios generales. Incumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera y Regla de gasto de las corporaciones Locales.

Tema 53. El control interno de la actividad económico-financiera de las Entidades locales. El control externo de la actividad económico- financiera de las Entidades Locales. La Cuenta general

Tema 54. Los recursos de las entidades locales en el marco de la legislación de las Haciendas Locales. Régimen especiales. Los ingresos de derecho privado. Las subvenciones y otros ingresos de derecho público. Las tasas y precios públicos locales. Las contribuciones especiales.

Tema 55. Los tributos locales: principios. La potestad reglamentaria de las entidades Locales en materia tributaria: contenido de las ordenanzas fiscales, tramitación y régimen de impugnación de los actos de imposición y ordenación de tributos. El establecimiento de recursos no tributarios.

Tema 56. La gestión y liquidación de recursos locales. La revisión en vía administrativa de los actos de gestión dictados en materia de Haciendas locales, tanto en municipios de régimen común como en municipios de gran población. La devolución de ingresos indebidos.

Tema 57. El Impuesto sobre bienes inmuebles. Naturaleza. Hecho imponible. Sujeto pasivo. Exenciones y bonificaciones. Base imponible: el valor catastral. Base liquidable. Cuota, devengo y período impositivo. Gestión catastral y gestión tributaria. El impuesto sobre actividades económicas, naturaleza. Hecho imponible. Sujeto imponible. Exenciones. Cuota: las tarifas. Devengo y período impositivo. Gestión censal y gestión tributaria. El recargo provincial. El impuesto sobre vehículos de tracción mecánica. El impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras. El impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana.

2.3.—Responsabilidad patrimonial. Convenios y contratos. Potestad sancionadora y expropiatoria. Recursos humanos.

Tema 58. Responsabilidad patrimonial de las administraciones públicas. La Administración y el funcionamiento de los servicios públicos en la constitución y en la normativa básica. La regulación de la responsabilidad patrimonial de las Administraciones públicas: principios y procedimiento, especial referencia a la causalidad y fuerza mayor y la lesión como perjuicio antijurídico.

Tema 59. Responsabilidad patrimonial de las entidades Locales. Fundamento y requisitos materiales. Requisitos formales: Plazo para la formulación de la reclamación. Tramitación ordinaria y simplificada. Contenido del escrito de reclamación. Especialidad en el inicio de oficio. Alegaciones. Medios y práctica de la prueba. Informes y dictámenes en los procedimientos de responsabilidad patrimonial. Trámite de audiencia. Propuesta de resolución. Terminación. Competencia para la resolución de los procedimientos de responsabilidad patrimonial. Responsabilidad de derecho privado.

Tema 60. Convenios. Naturaleza de la acción convencional del sector público. Definición de convenio y diferencia con figuras afines. Tipología de la acción convencional del sector público: Interadministrativos. Convenios intra-administrativos. Convenios con órganos, organismos públicos o entes de un sujeto de derecho internacional. Convenios con sujetos de derecho privado.

Tema 61. Los contratos del sector público: delimitación. Los principios generales de la contratación del sector público: racionalidad, libertad de pactos y contenidos mínimos, perfección y forma, la información, el régimen de la invalidez y la revisión de decisiones en materia de contratación. El recurso especial en materia de contratación. Aplicación de la Ley de contratos del sector público a las entidades Locales.

Tema 62. Las partes de los contratos del sector público. El órgano de contratación. El empresario: capacidad, prohibiciones, solvencia y clasificación. La preparación de contratos por las Administraciones Públicas. Clases de expedientes de contratación. La selección del contratista: procedimientos, formas y criterios de adjudicación. Garantías. Perfeccionamiento y formalización del contrato.

Tema 63. Ejecución y modificación de los contratos administrativos. Prerrogativas de la Administración. La revisión de precios. La extinción de los contratos administrativos. La cesión de los contratos y la subcontratación.

Tema 64. El contrato de obras. Actuaciones administrativas preparatorias. Formas de adjudicación, formalización. Efectos. Extinción. La cesión del contrato y subcontrato de obras. Ejecución de obras por la propia Administración. El contrato de concesión de obra pública: principios, derechos y obligaciones de las partes, prerrogativas y derechos de la Administración. Régimen económico-financiero. Extinción. Subcontratación. El contrato de suministros: régimen jurídico. Ejecución, modificación, cumplimiento y resolución. El contrato de servicios: régimen jurídico. Ejecución, modificación, cumplimiento y resolución.

Tema 65. La potestad sancionadora: Concepto y significado. Principios del ejercicio de la potestad sancionadora. El procedimiento sancionador y sus garantías. Medidas sancionadoras administrativas.



Tema 66. La expropiación forzosa. Sujetos, objeto y causa. El procedimiento general. Garantías jurisdiccionales. La reversión expropiatoria. Tramitación de urgencia. Procedimientos especiales.

Tema 67. Los modelos de función pública. El modelo función pública español. Características generales. Normativa básica. La función pública de las entidades Locales. Clases de personal al servicio de las entidades locales. Estructura.

Tema 68. El personal al servicio de las entidades locales. Selección. Provisión de puestos de trabajo. La carrera administrativa. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situaciones administrativas. Derechos y deberes. Incompatibilidades. Responsabilidad civil y penal de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones públicas. Régimen disciplinario. Derechos económicos y sistema retributivo. Evaluación del desempeño.

Tema 69. La planificación de recursos humanos en la Administración Pública. Los Planes de ordenación de los recursos humanos. La oferta de empleo público. Las relaciones de puestos de trabajo. Especial referencia al Ayuntamiento de Llanes.

Tema 70. Relaciones laborales en la Administración pública. El proceso de negociación colectiva. Contratación laboral en la Administración pública. Regulación. Modalidades de contratación, nacimiento y extinción de la relación laboral. La jurisdicción laboral. El procedimiento laboral. Procedimientos especiales. Recursos contra sentencias.

Tema 71. Ley 31/1995, de 8 de noviembre de prevención de riesgos Laborales: delegados de prevención. Comités de seguridad y salud. Especial referencia a la prevención de riesgos laborales del Acuerdo convenio sobre condiciones de trabajo comunes al personal funcionario y laboral del Ayuntamiento de Llanes

Tema. 72. Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: objeto y ámbito de la Ley. El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. El plan de igualdad.

2.4.—Registro de la propiedad. Catastro. Derecho urbanístico.

Tema 73. Evolución histórica de la legislación urbanística española. El marco constitucional del urbanismo. La doctrina del Tribunal Constitucional. Competencias del Estado, de las Comunidades Autónomas y de las Entidades Locales.

Tema 74. El Registro de la Propiedad: concepto, objeto y fines. Los principios que lo informan. Las declaraciones de obra nueva y la división horizontal. Los excesos de cabida. Modificaciones de la finca registral: la agrupación, la agregación, la segregación y la división de fincas. El Catastro: Concepto, aspectos fiscales, jurídicos y económicos. Bienes inmuebles a efectos catastrales. Titulares catastrales y representación. La coordinación entre el Catastro y el Registro de la Propiedad.

Tema 75. Legislación estatal del suelo: Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana. Contenido del derecho de propiedad del suelo. Situaciones básicas del suelo. Iniciativa privada en la actividad urbanística.

Tema 76. Legislación urbanística del Principado de Asturias. Ordenación del territorio: concepto, instrumentos de planeamiento territorial. Relación entre los instrumentos de ordenación del territorio y los urbanísticos. El Jurado de Expropiación del Principado de Asturias.

Tema 77. Régimen urbanístico de la propiedad del suelo: principios generales. Clasificación y calificación del suelo. Distinción entre clasificaciones y calificaciones del suelo en la Ley estatal y en la legislación asturiana. Derechos y deberes de los propietarios en suelo urbano, suelo urbanizable y suelo no urbanizable. Criterios de valoración.

Tema 78. Instrumentos de planeamiento general: Planes generales. Contenido y determinaciones. Tramitación.

Tema 79. Planeamiento de desarrollo. Planes parciales. Planes especiales. Estudios de detalle. Estudios de implantación. Catálogos Urbanísticos. Ordenanzas municipales de edificación y urbanización.

Tema 80. Elaboración y aprobación de los instrumentos de ordenación urbanística. Competencias y tramitación. Publicidad, modificación, vigencia y revisión. Efectos de la aprobación.

Tema 81. Ejecución del planeamiento. Presupuestos de la ejecución. El principio de equidistribución y sus técnicas. Los sistemas de actuación. Excepciones a la actuación mediante unidades de ejecución: actuaciones asistemáticas.

Tema 82. El sistema de compensación. La Junta de Compensación. Sistema de cooperación. Sistema de expropiación. La reparcelación.

Tema 83. Instrumentos de intervención en el mercado del suelo. El Patrimonio Municipal del Suelo. Constitución, bienes que lo integran y destino. Otros instrumentos de intervención en el mercado del suelo: Reservas regionales de suelo. El derecho de superficie.

Tema 84. Intervención administrativa en la edificación y uso del suelo. La licencia urbanística: actos sujetos, naturaleza y régimen jurídico. La declaración responsable: actos sujetos, naturaleza y régimen jurídico. Suspensión de licencias. Las órdenes de ejecución. Deberes de conservación y régimen de la declaración de ruina.

Tema 85. Protección y defensa de la legalidad urbanística y restauración de la realidad física alterada. Actos de edificación y uso del suelo sin licencia o contrarias a sus condiciones. Licencias ilegales. Régimen sancionador. Acción pública.

Tema 86. La inspección urbanística. Funciones. Informe de Evaluación de los Edificios: Decreto 29/2017, de 17 de mayo, por el que se regula el Informe de Evaluación de los Edificios y se crea el Registro General de Informes de Evaluación de los Edificios del Principado de Asturias.

Tema 87. Ley 1/2001, de 6 de marzo, del Patrimonio Cultural del Principado de Asturias y su desarrollo reglamentario a través del Decreto 20/2015, de 25 de marzo. Categorías de protección. Incidencia en la concesión de licencias y en el régimen de declaración responsable.



Tema 88. Ley 21/2013 de 9 de diciembre de evaluación Ambiental. Evaluación Ambiental Estratégica y Evaluación de Impacto Ambiental (EIA). Procedimientos ordinarios y simplificados. Régimen jurídico de cada una.

Tema 89. Normas provisionales para el concejo de Llanes (BOPA 10/05/2024). Justificación de la ordenación. Clasificación del suelo. Sistemas generales y sistemas locales. Régimen general de usos. Afecciones sectoriales. Especial referencia a la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas.

Tema 90. Las licencias de actividad y las declaraciones responsables o comunicaciones previas de actividad. Ley del Principado de Asturias 8/2002, de 21 de octubre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas y su desarrollo reglamentario a través del Decreto 90/2004, de 11 de noviembre, y Decreto 91/2004, de 11 de noviembre. La Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios. La Ley del Principado de Asturias 1/2023, de 15 de marzo, de Calidad Ambiental. Régimen de intervención ambiental. Competencias municipales.

En el supuesto de que algún tema de los integrantes en este anexo se viese afectado por alguna modificación, ampliación o derogación normativa, se exigirá en todo caso la normativa vigente en el momento de la realización de las respectivas pruebas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Llanes, a 10 de septiembre de 2026.—El Concejal de Personal.—Cód. 2026-07529.